

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13955** *Resolución de 10 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Arroyo de San Serván (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de 24 de junio de 2021, se ha publicado la Resolución de 11 de junio de 2021, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de Policía Local, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» n.º 103, de 2 de junio de 2021 y de la Comunidad Autónoma de Extremadura n.º 111, de junio de 2021.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» n.º 142, de 28 de julio de 2021 y en el «Diario Oficial de Extremadura» n.º 152, de 9 de agosto de 2021, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Arroyo de San Serván, 10 de agosto de 2021.–El Alcalde, Eugenio Moreno Izaguirre.